

SEGUIMIENTO A METAS Y ACTIVIDADES
PLAN ESTRATÉGICO

Subdirección de Desarrollo y Competitividad

No	META PLAN ESTRATEGICO	ACTIVIDAD	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DEL RESULTADO
1	<u>5. Implementar un programa en Gobernanza Turística Local.</u>	Acompañar 20 Alcaldía(s) Local(es) Acompañar a Alcaldías Locales en la implementación de sus planes de gestión turística.	98%	<p>A partir de la revisión de los documentos aportados por el proceso y de la información reportada, se evidencia la elaboración de fichas técnicas diagnósticas correspondientes a las alcaldías locales, las cuales dan cuenta del cumplimiento de las acciones de acompañamiento orientadas a la implementación de los planes de gestión turística. Dichas fichas permiten evaluar el potencial turístico de cada localidad, a partir del análisis de su contexto social y territorial, la infraestructura disponible, la demanda de visitantes y otros aspectos relevantes para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión turística local.</p> <p>Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1y6CQ9NTgtakILvDMK8rLAuUprR8_jq6a</p> <p>Observación: Se requirió nueva solicitud de seguimiento y cargue de evidencias, por lo anterior su nivel de cumplimiento es del 98%</p>
2	<u>6. Implementar un programa en Cultura turística</u>	Implementar acciones estratégicas de sensibilización sobre apropiación de Bogotá como destino turístico, uso y disfrute del espacio público en Zonas de Interés Turístico (ZIT)	100%	<p>Una vez verificados los soportes documentales y la información reportada por el proceso de Gestión de Desarrollo y Competitividad, se evidencia el cumplimiento del compromiso institucional asociado a la implementación de dos acciones estratégicas de sensibilización, orientadas a fomentar la apropiación de Bogotá como un destino turístico responsable. Dichas acciones se desarrollaron a través de jornadas de sensibilización dirigidas a Instituciones Educativas Distritales y a funcionarios distritales, con el propósito de fortalecer el reconocimiento del valor turístico de la ciudad, promover procesos de apropiación ciudadana y fomentar el uso responsable de los espacios turísticos.</p> <p>Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1y6CQ9NTgtakILvDMK8rLAuUprR8_jq6a</p>
3	<u>7. Implementar un programa en responsabilidad Turística.</u>	Desarrollar al menos 5 iniciativas de articulación público privada para la generación de una cultura de seguridad turística, prevención de la ESCNNA y Trata de Personas en Zonas de Interés Turístico (ZIT).	98%	<p>A partir de la revisión de los documentos soporte, se evidencia la gestión adelantada por el proceso mediante la ejecución de actividades de sensibilización, capacitación y asistencia técnica dirigidas a los actores vinculados a la cadena de valor del turismo, orientadas a la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) en el contexto del turismo en Bogotá. Así mismo, se verifica la elaboración del informe correspondiente a la vigencia 2025, denominado "Iniciativas de articulación público-privada para la generación de una cultura de seguridad turística, prevención de la ESCNNA y la trata de personas en las Zonas de Interés Turístico (ZIT)", el cual da cuenta de las acciones de articulación implementadas y de su contribución al fortalecimiento de una cultura de turismo responsable y seguro.</p> <p>Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1y6CQ9NTgtakILvDMK8rLAuUprR8_jq6a</p> <p>Observación: Se requirió nueva solicitud de seguimiento y cargue de evidencias, por lo anterior su nivel de cumplimiento es del 98%</p>
4	<u>7. Implementar un programa en responsabilidad Turística</u>	Implementar el 100% de 1 estrategia para promover a Bogotá como destino turístico accesible	100%	<p>De la revisión de los documentos aportados como soporte, se evidencia la gestión adelantada por el proceso para la implementación de una (1) estrategia orientada a promover a Bogotá como destino turístico accesible. Asimismo, se identifica que para la vigencia 2025 se encontraba programado un avance del treinta y tres por ciento (33%) respecto de la meta total, el cual fue cumplido de manera integral.</p> <p>Lo anterior se materializó a través de la ejecución de acciones dirigidas al fortalecimiento de capacidades y a la generación de herramientas especializadas, lo que permite concluir que el avance reportado para la vigencia evaluada es consistente con lo programado y se encuentra debidamente soportado en la evidencia revisada.</p> <p>Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1y6CQ9NTgtakILvDMK8rLAuUprR8_jq6a</p>
5	<u>8. Implementar un programa en Producto Turístico</u>	Acompañar la puesta en marcha de al menos 60 experiencias turísticas, que incluyan 20 de turismo social y comunitario.	100%	<p>Una vez verificados los documentos aportados por el proceso en relación con el compromiso establecido en el Plan Estratégico, se evidencia la gestión adelantada para el desarrollo e implementación de cada una de las experiencias turísticas previstas: 1. Transformación del grano de cacao; 2. Bike Tour por Chapinero-Barrios Unidos y Teusaquillo; 3. Corredor Turístico: Plaza de Mercado Corabastos; 4. La Trucha y el Frailejón; 5. Tour Fantasmas de Tegua Travel; 6. Tour hacia las estrellas_Turismo hacia las estrellas; 7. Así baila Colombia; 8. Memoria, Resistencia, Sabores y Saberes del Pacífico, La Trocha, La Casa de la Paz; 9. Plan Embajador_Tejo La Embajada; 10. Chuculat; 11. Casa Manigua; 12. Casa Galería; 13. Chichería Demente; 14. Curandera Vicheria; 15. Demente Aguardientería; 16. Munay Herbal y 17. Incorrecto Cocina, Identificando de tal forma el Formato Documento Técnico de Soporte Experiencias Turísticas para cada una de las programadas en la vigencia 2025. De acuerdo con lo reportado y los soportes disponibles, lo cual permite dar cuenta del nivel de avance y cumplimiento de este compromiso.</p> <p>Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1y6CQ9NTgtakILvDMK8rLAuUprR8_jq6a</p>

6	<u>9. Implementar un programa en Gestión de la infraestructura turística.</u>	Mantener, modernizar y/o implementar el 100% de los elementos de infraestructura turística liviana priorizada por el IDT, en Bogotá D.C. y la región	73%	<p>Una vez realizada la verificación de los documentos alojados en el Drive de Planeación Estratégica, se evidencia que el proceso ha adelantado las fases previstas para el cumplimiento del compromiso establecido en el Plan Estratégico, las cuales comprenden: (i) el diagnóstico de los elementos de infraestructura liviana priorizados para mantenimiento, modernización o implementación; (ii) el proceso de contratación para el mantenimiento; y (iii) la fase de mantenimiento, modernización o implementación de dichos elementos, correspondiente a la ejecución y liquidación contractual.</p> <p>No obstante, se identifica que esta última fase, asociada a la ejecución del contrato No. 218 de 2025 suscrito entre el IDT y SEÑALVIAS S.A.S., no se encuentra concluida en su totalidad. En consecuencia, y a partir del análisis comparativo entre lo evaluado y lo reportado por el proceso, se determina un porcentaje de ejecución del 75 %, lo que evidencia un avance significativo, aunque aún parcial, en el cumplimiento del compromiso.</p> <p>Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1y6CQ9NTgtAKILvDMK8rLAuUprR8_jq6a</p> <p>Observación: Se requirió nueva solicitud de seguimiento y cargue de evidencias, por lo anterior su nivel de cumplimiento es del 73%</p>
7	<u>9. Implementar un programa en Gestión de la infraestructura turística.</u>	Implementación de un centro de desarrollo turístico para Bogotá que incluye diseño y construcción	100%	<p>A partir de la revisión de los documentos aportados como soporte de la gestión adelantada por el proceso para el cumplimiento del compromiso establecido en el Plan Estratégico, se evidencia la elaboración del informe técnico de avance para la implementación del Centro de Desarrollo Turístico. Dicho informe presenta la descripción del proyecto, los objetivos, el marco legal aplicable y el estado de avance de las acciones orientadas a la puesta en marcha del Centro de Desarrollo Turístico (CDT), permitiendo realizar el seguimiento al cumplimiento del compromiso insitucional.</p> <p>Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1y6CQ9NTgtAKILvDMK8rLAuUprR8_jq6a</p>
8	<u>10. Implementar un programa en Excelencia en servicio y desarrollo sectorial: Servicio al cliente y bilingüismo.</u>	Asistir técnicamente 240 Prestadores de Servicios Turísticos en calidad turística	98%	<p>Como resultado de la verificación de los documentos aportados por el proceso para el cumplimiento de este compromiso en el marco del Plan Estratégico, se evidencia la gestión desarrollada por la Subdirección de Desarrollo y Competitividad en articulación con los Prestadores de Servicios Turísticos, orientada al fortalecimiento de la calidad turística. La revisión documental permite identificar soportes tales como cartas de compromiso suscritas por cada prestador, fichas técnicas y registros de seguimiento a las actividades ejecutadas.</p> <p>En consecuencia, se concluye que el proceso presenta avances documentados en la implementación de acciones dirigidas al fortalecimiento del sector turístico en Bogotá, en concordancia con lo establecido para el cumplimiento del compromiso evaluado.</p> <p>Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1y6CQ9NTgtAKILvDMK8rLAuUprR8_jq6a</p> <p>Observación: Se requirió nueva solicitud de seguimiento y cargue de evidencias, por lo anterior su nivel de cumplimiento es del 98%</p>
9	<u>10. Implementar un programa en Excelencia en servicio y desarrollo sectorial: Servicio al cliente y bilingüismo.</u>	Vincular 100 PST en procesos de formación y/o sensibilización en apropiación de ciudad y bilingüismo	98%	<p>Como resultado de la verificación de los documentos que soportan el cumplimiento de este compromiso establecido en el Plan Estratégico, se evidencia que durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento a la meta programada de vincular a treinta (30) Prestadores de Servicios Turísticos (PST) a procesos de formación y/o sensibilización en apropiación de ciudad y bilingüismo. Dichos procesos fueron desarrollados mediante una estrategia estructurada en dos fases: una fase sincrónica y una fase asincrónica.</p> <p>Asimismo, la revisión documental permite constatar que el logro de esta meta se materializó a través de la alianza estratégica con la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA, mediante la cual se implementaron componentes formativos en inglés, innovación y fortalecimiento de habilidades socioemocionales, lo que evidencia coherencia entre las acciones ejecutadas y el compromiso evaluado.</p> <p>Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1y6CQ9NTgtAKILvDMK8rLAuUprR8_jq6a</p> <p>Observación: Se requirió nueva solicitud de seguimiento y cargue de evidencias, por lo anterior su nivel de cumplimiento es del 98%</p>
10	<u>10. Implementar un programa en Excelencia en servicio y desarrollo sectorial: Servicio al cliente y bilingüismo.</u>	Acompañar la formulación de 300 proyectos turísticos que contribuyan al desarrollo social, cultural y económico de la ciudad de Bogotá	98%	<p>Una vez identificada la meta establecida para la vigencia 2025, consistente en el acompañamiento a ochenta (80) proyectos turísticos que contribuyan al desarrollo social, cultural y económico de Bogotá, la verificación de la información y los documentos soporte permite evidenciar que el Instituto Distrital de Turismo diseñó e implementó una estrategia integral orientada al fortalecimiento de iniciativas de alto impacto.</p> <p>La revisión documental identifica como eje central de dicha estrategia el Bogotá Travel Innovation Fest 2025, concebido como un espacio especializado para el fortalecimiento de capacidades del ecosistema turístico y la promoción de proyectos sostenibles, inclusivos y competitivos. En consecuencia, con base en la evidencia analizada, se concluye que la meta definida para la vigencia 2025 presenta un cumplimiento integral.</p> <p>Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1y6CQ9NTgtAKILvDMK8rLAuUprR8_jq6a</p> <p>Observación: Se requirió nueva solicitud de seguimiento y cargue de evidencias, por lo anterior su nivel de cumplimiento es del 98%</p>



SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GESTIÓN 2025

Subdirección de Desarrollo y Competitividad

No	META	INDICADOR META	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DEL RESULTADO
1	Nivel de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios prestados	Se refiere al promedio de la calificación obtenida en las encuestas de satisfacción realizadas frente a las actividades de Cultura y Responsabilidad Turística y Desarrollo Empresarial. Se refiere a la máxima calificación promedio que se espera obtener en las encuestas de satisfacción realizadas frente a las actividades de Cultura y Responsabilidad Turística y Desarrollo Empresarial.	100%	Una vez verificado el indicador en el formato de seguimiento y análisis, y contrastada la información reportada con los documentos soporte correspondientes, se evidencia que, para cada uno de los trimestres de la vigencia 2025, el porcentaje de cumplimiento se encuentra acorde con la línea base y la meta establecida en la hoja de vida del indicador. En consecuencia, el resultado alcanzado se ubica dentro del rango de gestión Satisfactorio , lo cual refleja un desempeño adecuado frente a los objetivos definidos. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1BPgdm-sSog90hrHEmYXUSvkn9uRVEZ7



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (Estrategia de Desarrollo Sostenible e Inclusión Social) Instituto Distrital de Turismo

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN MIPG -2025

No	DIMENSIÓN MIPG	POLÍTICA MIPG	PROGRAMACIÓN	RESULTADO (%)	MEDICIÓN DE COMPROMISOS
			Descripción de la actividad		ANÁLISIS DEL RESULTADO
1	3. Gestión con valores para resultados	3-5. Participación ciudadana en la gestión pública	Llevar a cabo una socialización vinculada a la Gestión Turística desde lo Local, incorporando el Procedimiento para el fortalecimiento de proyectos e iniciativas locales de turismo	100%	Una vez realizada la verificación de los documentos que acreditan el cumplimiento de este compromiso para la vigencia 2025, se evidenció que el pasado 24 de octubre de 2025 se llevó a cabo una jornada de socialización orientada a los temas de Gestión Turística desde lo Local, en la cual se incorporó el Procedimiento para el fortalecimiento de proyectos e iniciativas locales de turismo, con el propósito de promover su apropiación y aplicación por parte de los actores involucrados. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1cp6fyu-Ox3eQWTISLSSDbVDcNYJ8Hmd8
2	6. Gestión del conocimiento y la innovación	6-1. Gestión del conocimiento y la innovación	Realizar actividades de capacitación interna dirigidas a la comunidad institucional del IDT en los temas misionales de la Subdirección de Desarrollo y Competitividad (Producto Turístico, Accesibilidad, Prevención de ESCNNA)	100%	En la carpeta correspondiente se encuentran los soportes que evidencian la realización de las charlas a nivel institucional, orientadas a los componentes de Producto Turístico, Accesibilidad y Prevención de la ESCNNA, las cuales permiten verificar el cumplimiento de las actividades programadas y el fortalecimiento de las capacidades institucionales en estas temáticas. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1xScRLDL4VhLMkwB5d_abRwqgULKARmi
3	6. Gestión del conocimiento y la innovación	6-1. Gestión del conocimiento y la innovación	Realizar mínimo dos socializaciones en temas del MIPG al interior de la Subdirección de Desarrollo y Competitividad	100%	En el marco de la evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se evidenció la realización de dos jornadas de socialización dirigidas a los profesionales de la Subdirección de Desarrollo y Competitividad, llevadas a cabo los días 30 de abril y 29 de septiembre de 2025. Estas actividades abordaron de manera integral temáticas relacionadas con las generalidades del MIPG, el acceso a la Intranet institucional, los planes y proyectos de inversión asociados a los rubros 324, 119 y 112, así como los lineamientos para la gestión de las comunicaciones oficiales, incluyendo el uso del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG y el manejo del sistema ORFEO. En conjunto, estas socializaciones permitieron verificar el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento del conocimiento y la apropiación de los lineamientos del MIPG por parte de los servidores de la dependencia. Contribuyendo al cumplimiento de las disposiciones del MIPG en el marco de la gestión de la dependencia. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1eyAFvZHWwbA2e1NimAuYRj8ONyRkOZW/ / https://drive.google.com/drive/folders/1J6dsh5Xv34ZyH29V1-6yOdlAIF6gyu
4	6. Gestión del conocimiento y la innovación	6-1. Gestión del conocimiento y la innovación	Gestionar un ciclo de sensibilizaciones dirigidas a los supervisores y apoyos a la supervisión de contratos y convenios de la Subdirección de Desarrollo y Competitividad, para el adecuado seguimiento a la ejecución contractual.	100%	En el marco de la evaluación de las acciones de fortalecimiento institucional, se evidenció la realización de dos jornadas de socialización orientadas a la sensibilización sobre las acciones adecuadas para el correcto seguimiento a la ejecución contractual, dirigidas a los responsables de la supervisión y apoyo a la supervisión de los contratos a cargo de la Subdirección de Desarrollo y Competitividad, realizadas los días 28 de abril y 26 de agosto de 2025. Estas actividades abordaron aspectos relacionados con el concepto de responsabilidad en la supervisión contractual, incluyendo reflexiones y dinámicas sobre intención, mecanismos y responsabilidad, así como la responsabilidad civil, fiscal, penal y disciplinaria, las funciones del supervisor, los componentes contractuales y la vigilancia administrativa, técnica y contable. En conjunto, estas jornadas permitieron verificar la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades de supervisión contractual y al cumplimiento de los lineamientos institucionales aplicables. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1JZSejQVlmgidzYWnTugU1BnMDzPolmYV/ / https://drive.google.com/drive/folders/1GYIKan7cUgY6LGYnhc_rjKcJnyoGy9_x

6. EVALUACIÓN DE LA ASESORÍA CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la vigencia 2025, el proceso de Gestión de Desarrollo y Competitividad suscribió un total de 15 compromisos, de los cuales, 10 pertenecen a su plan estratégico Institucional, 1 compromiso a sus indicadores de Gestión y 4 a su plan de acción de MIPG, el nivel de cumplimiento se discrimina de la siguiente forma:

	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PESO PORCENTUAL
PROMEDIO PLAN ESTRATÉGICO	97%	70%
PROMEDIO INDICADOR DE GESTION	98%	15%
PROMEDIO PLAN DE ACCIÓN MIPG	98%	15%

PROMEDIO TOTAL DE EJECUCIÓN	97%
-----------------------------	-----

El nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción para la vigencia 2025 es de un 97% , con un criterio de cumplimiento "Cumplió"

En cuanto a la evaluación que realiza la Asesoría de Control Interno al Proceso , se observa lo siguiente:

De los 15 compromisos, se evidencia que 10 cumplieron en un 100%, 4 con un porcentaje de cumplimiento del 98% y 1 con un porcentaje de cumplimiento del 73%

De manera general, se evidencia que el plan de acción presenta una adecuada formulación de las iniciativas establecidas, las cuales se encuentran orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Observación: La ausencia de un seguimiento oportuno al repositorio documental dificultó la disponibilidad de registros y evidencias actualizadas, lo que hizo necesaria una solicitud adicional para completar la información.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

Fortalecer las evidencias remitidas para acreditar el cumplimiento de los compromisos e indicadores para que sean entregadas bajo criterios mínimos de orden, estandarización y trazabilidad, que permita asociar de manera directa cada evidencia con el compromiso específico al que corresponde.

Definir y documentar mecanismos de continuidad operativa que garanticen el cargue oportuno, validación y cierre de la información correspondiente a indicadores y metas con corte al 31 de diciembre ya que puede presentarse una interrupción temporal en la disponibilidad del recurso humano por la no renovación inmediata de los contratos. Lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en los instrumentos de planeación, seguimiento y reporte de la Entidad.

Fecha: 31 de Enero del 2026

Elaboró: Joan Sánchez Suárez, Profesional Universitario, Asesoría de Control Interno

Aprobó: Cesar Augusto Lugo Arana, Asesor Control Interno